

## VICENTE FOX: EL ROMPIMIENTO DE FACTO CON CUBA

MARIO OJEDA

VICENTE FOX TOMÓ POSESIÓN COMO PRESIDENTE de la república el primero de diciembre de 2000. En una elección que contó con 64% de participación, Fox obtuvo 42.52% de los votos a través de la alianza del PAN con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Francisco Labastida del PRI 36.10%; y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD 16.64%. Fue una clara victoria, pero lejos de la mayoría absoluta.

Sin embargo, lo más importante fue haber derrotado al PRI, haberlo desahancado después de 70 años en el poder. Además, la elección fue limpia y tranquila. La victoria fue reconocida de inmediato por el propio Zedillo y por los medios nacionales e internacionales, los que alabaron la objetividad con la que fue conducido el proceso electoral. A Fox le llovieron felicitaciones de los mandatarios extranjeros y, en general, la opinión pública internacional saludó a la nueva democracia mexicana. Fue lo que el nuevo canciller mexicano, Jorge G. Castañeda, habría de llamar “el bono democrático”, una especie de vale de buena voluntad que la comunidad internacional le extendía a Fox y que constituyó su capital político ante el extranjero a los inicios de su gobierno.

El frente económico tampoco se vio afectado ni por el proceso electoral ni por la alternancia política. No hubo contracción del flujo de capital extranjero, ni hubo fuga de inversión nacional, ni cayó la bolsa de valores, ni sobrevino una devaluación. Por el contrario, la clara victoria de la oposición y el reconocimiento temprano de esta victoria por parte del gobierno fueron un mensaje altamente positivo para el mercado: la Bolsa Mexicana de Valores registró la segunda ganancia más importante del año con un incremento de 425 unidades, equivalente a 6.12%, para situar su principal indicador en 7 373.37 puntos y recuperar el nivel que mostraba en el mes de marzo. Además, el peso cerró a 9.35 por dólar a la compra y 9.70 a la venta, lo que significó una recuperación de 35 centavos respecto al cierre del viernes previo. La inversión extranjera aumentó 22% durante el primer semestre de 2000.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Datos tomados de Mario Ojeda Gómez, *México antes y después de la alternancia política*, México, El Colegio de México, segunda edición, 2005, p. 39.

Por otra parte, los instrumentos de deuda externa se mantuvieron relativamente inmunes a las fluctuaciones preelectorales que habían mantenido al mercado de divisas bajo presión. Se esperaba también que con la alternancia política se consolidaría la inversión foránea en el país y la competencia política habría de conducir a una mayor eficiencia gubernamental.

La reacción de euforia de la iniciativa privada no se hizo esperar: “Zedillo es el Gorbachov mexicano”; “será recordado por modernizar la economía política en México”; “La votación del domingo era la pieza faltante que México necesitaba para demostrar que sus esfuerzos de convertirse en una nación moderna, libre [sic] y democrática eran reales y no pueden dar marcha atrás”.<sup>2</sup>

El sector privado quedó “maravillado” con la propuesta económica de Fox y se adhirió a ella sin condiciones. Otros fueron más directos –o quizás cínicos– pues expresaron casi de inmediato su deseo de tener acceso al botín de la victoria. Este fue el caso de Alejandro Martínez Gallardo, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), quien “exigió” abrir a las inversiones privadas todas las áreas del sector energético.<sup>3</sup>

Durante la campaña política, Fox se presentó en público vestido de vaquero texano y procuró que se proyectara una imagen de su propia persona parecida al estereotipo creado por el cine nacional sobre el rancho mexicano: sencillo (habla de tú y con frecuencia con vocablos mexicanos), creyente (va a misa los domingos), pero también fanfarrón (“en quince minutos me arreglo con el subcomandante Marcos”) y testarudo (“¡hoy, hoy, hoy!”). Esto lo identifica con nuevos sectores de las clases media y popular, en especial de provincia. (“El rancho que quiere sacar de Los Pinos a los relamidos tecnócratas.”) “Marlboro Look”, lo llamaron en Estados Unidos por su imagen de vaquero texano.

Fox se proyectó también como el impulsor de lo que es “políticamente correcto”, al estilo norteamericano: promotor del *affirmative action*, de la democracia, defensor de los derechos humanos y el medio ambiente, enemigo de la corrupción, protector de las minorías desvalidas, defensor del Estado de derecho y otros más.

Mucho contribuyeron a la tersura con la que se llevó a cabo la alternancia política dos medidas tomadas por Zedillo. La primera fue el “blindaje” de la economía que heredó a su sucesor. La segunda fue la creación de un gabinete de transición que permitió al futuro gobierno informarse de las cuestiones importantes y tomar el control de los asuntos en forma gradual.

<sup>2</sup> *Excelsior*, México, 5 de julio de 2000, 1F.

<sup>3</sup> *Excelsior*, México, 6 de julio de 2000, primera plana.

Esto contrastó con la sucesión anterior, cuando Salinas se rehusó a devaluar y su gobierno le negó información al de Zedillo.

En materia de política exterior hay que hacer notar, antes que otra cosa, que Fox heredó de Miguel de la Madrid una reforma constitucional que había adicionado el artículo 89 de la Constitución, relativo a las facultades y obligaciones del presidente de la república. Se introdujo una nueva fracción, la décima, que elevó a rango de normas constitucionales los principios tradicionales de la política exterior mexicana, entre ellos la autodeterminación y la no intervención. Esto maniató a los mandatarios futuros, pues no tomaba en cuenta los cambios políticos internos que pudieran suscitarse, ni tampoco los cambios venideros en el escenario internacional, como el fin de la Guerra Fría que a De la Madrid no le tocó vivir. En este sentido podría decirse que Salinas, a pesar de su compromiso con el TLCAN, sí respetó estas normas constitucionales –con excepción de su entrevista con disidentes cubanos– y que Zedillo lo hizo durante la primera mitad de su mandato. Al final, antepuso el fomento de la democracia y el respeto a los derechos humanos a los principios de autodeterminación y de no intervención.

Para Fox, que provenía de un partido conservador y que se rodeó de gentes venidas del sector más inclinado hacia la extrema derecha, estas normas constitucionales eran un estorbo para su política exterior y en consecuencia, igual que Zedillo en sus últimos años de gobierno, decidió ignorarlas.

En gran parte tenía razón. Miguel de la Madrid se había arrogado el derecho de “blindar” a su gusto, para el futuro, la política exterior tradicional. Por ello De la Madrid fue criticado. La reforma constitucional se había hecho pensando, tal vez, en que el PRI sería eterno, pero he aquí que de pronto había surgido un presidente que no era del PRI. Una cosa es respetar un principio por convicción y otra obedecer una norma por obligación. Además, la reforma tendía a maniar aun a presidentes emanados del propio PRI.

Pero lo más importante es que el escenario internacional había cambiado drásticamente desde 1990. La Unión Soviética había abandonado el socialismo y adoptado la economía de mercado y la democracia representativa; el temor de una guerra nuclear se había acabado y, en consecuencia, la carrera armamentista también se había terminado. En síntesis: la Guerra Fría ya no existía y los Estados Unidos dominaban solos el mundo.

Más pertinente para nuestro análisis es el hecho de que como consecuencia de todo lo anterior la agenda política internacional se alteró drásticamente y en lugar de los antiguos temas de la Guerra Fría surgieron otros. Entre estos nuevos temas se contaban primordialmente la economía

de mercado, la democracia y los derechos humanos. Vicente Fox, por convicción propia y por congraciarse con los Estados Unidos, fomentó estos tres nuevos principios, tanto internamente como fuera del país.

En materia de política exterior las cosas marcharon bien para Fox gracias al bono democrático, pero para el segundo año de gobierno se le empezaron a descomponer en forma por demás notoria y rápida.

Las relaciones con los Estados Unidos tuvieron un buen comienzo. Para ello, mucho ayudó el “bono democrático”. Fox y Bush vivieron una especie de luna de miel al inicio del mandato de ambos. Primero vino el acercamiento del canciller Castañeda y el senador Jesse Helms, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, uno de los grandes críticos de los gobiernos revolucionarios de México. Después vino la declaración de Bush acerca de que “México es la prioridad número uno de mi gobierno”, algo que jamás presidente norteamericano alguno había dicho. La primera salida de Bush al extranjero fue, en efecto, a México. Este acercamiento era como un milagro y pareció generar la posibilidad para la firma de un acuerdo migratorio integral y de muchas cosas más.

Por parte de México, las aportaciones a dicho acercamiento, aparte del bono democrático, fueron en primer lugar su acogida a las políticas de protección de los derechos humanos con acciones concretas, como las críticas de Castañeda a Cuba; la autorización para la marcha neozapatista por gran parte del país incluyendo la ciudad capital; y la creación, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Subsecretaría de Derechos Humanos. También contribuyó la declaración de Castañeda de que “México está abierto al escrutinio mundial y si ello implica críticas extranjeras, es mejor aún”. Esta temprana declaración contrariaba el tradicional principio de no intervención y por ello se consideró como una concesión para el acercamiento. Por último, el ofrecimiento de Fox de apoyar la extradición de narcotraficantes mexicanos a los Estados Unidos.<sup>4</sup>

Pues bien, esta “luna de miel” se esfumó el 11 de septiembre de 2001, con los ataques terroristas a Washington y a Nueva York. A partir de esa fecha cambiaron obviamente las prioridades de la política exterior de Washington. México quedó relegado a un segundo plano y, aunque el gobierno de Bush trató de explicar a las autoridades mexicanas las razones de este cambio, el presidente Fox y su canciller al parecer no lo entendieron o no lo pudieron asimilar, pues ya estaban ilusionados con “*the whole enchilada*” del proyecto de un acuerdo migratorio integral, como el propio Castañeda llamó al asunto.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Ojeda Gómez, *op. cit.*, p. 47.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Después vino la guerra de Afganistán, que Fox aceptó, pero siguió la de Iraq, la que México rechazó como tantos otros países. Un enfrentamiento no explícito –pero evidente– surgió entre México y Washington. El “bono democrático” se había extinguido.

Ante estas circunstancias, en enero de 2003, Jorge G. Castañeda renunció al cargo de secretario de Relaciones Exteriores. Admitió que no había podido salir adelante frente a la política exterior de los Estados Unidos. “Tiró la toalla”, comentaría el *Almanaque anual de la Enciclopedia Británica*.<sup>6</sup> En tal virtud, dejó solo a Fox con las consecuencias de una política de la cual él era autor y por lo tanto responsable.

En efecto, si bien Fox tenía alguna idea de lo que en su concepto era importante en materia externa, fue Castañeda quien estructuró y dio cuerpo a la nueva política exterior. Él concibió la estrategia para ella. Decidió el ingreso de México al Consejo de la ONU. Concibió también el proyecto de la “*whole enchilada*” en la que, sin embargo y como ya vimos, cometió el error de apostar todo en una sola jugada (toda la enchilada o nada). El proyecto de una nueva relación con el país más importante para México quedaba así supeditado a un simple “volado”.

En relación con Cuba Fox había expresado, aún siendo candidato, la necesidad de “mantener una firme representación mexicana [...] y apoyar la democratización de la isla. [Sin embargo] proponemos no políticas de castigo y bloqueo, sino por el contrario, buscaremos acuerdos de todo tipo, comerciales, culturales, entre otros”. Añadía que no tenía la intención de proponer vías de solución: “las repuestas son exclusivas de Fidel Castro y del gobierno cubano; nosotros respetamos la soberanía de todas las naciones del mundo”.<sup>7</sup>

Hay que hacer notar que entonces para Fox, a diferencia de gobiernos anteriores, “apoyar la democratización” no significaba intervenir en asuntos internos, mientras no se propusieran vías de solución. Cabe preguntar ¿qué es lo que Fox entendía por “apoyar”? y “¿solución a qué?” Además, resultaba a todas luces contradictorio “apoyar la democratización”, que era un objetivo conflictivo, con “buscar acuerdos de todo tipo”, que era un objetivo de cooperación. Y así resultó ser en la práctica: una política llena de contradicciones.

Para uno de nuestros autores consultados, Fox quiso traducir su propia legitimidad democrática, emanada de su elección como presidente, en una

<sup>6</sup> *Britannica Encyclopedia Almanac 2004*, Londres, 2004, p. 511. Sobre la renuncia, véase también Jeffrey Davidow, *El oso y el puerco espín*, México, Grijalbo, 2003, p. 354.

<sup>7</sup> Citado por Ana Covarrubias Velasco, “La política mexicana hacia Cuba a principios de Siglo”, *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 3, julio-septiembre de 2003, p. 637.

política exterior que promoviera la democracia y los derechos humanos. Para ello, escogió a Cuba como caso de prueba.<sup>8</sup>

El canciller Castañeda parecía a Fox el indicado para poner en práctica esta política. Por una parte, había dejado atrás sus simpatías por el régimen revolucionario de La Habana y, por la otra, mantenía relaciones cercanas con los cubanos de Miami. En efecto, Castañeda había sido cercano a la Revolución cubana y había mostrado solidaridad con las causas de izquierda.<sup>9</sup> Sin embargo, en 1993 publicó el libro *La utopía desarmada*, que incluye pasajes comprometedores para el gobierno de La Habana, y más tarde publicó otro, *La vida en rojo*, en el que sostiene que los cubanos, bajo presión de Moscú, abandonaron al Che Guevara en su aventura en Bolivia. Esto significó el rompimiento con los dirigentes revolucionarios cubanos. Por otra parte, a Castañeda se le tiene como un conducto importante para la recaudación de fondos para la campaña electoral de Fox entre los cubanos de Miami.<sup>10</sup> El *Wall Street Journal*, por su parte, calificó a Castañeda de oportunista, pues “de ser un marxista de línea dura, se ha convertido en un agente de poder pragmático en el bando ultraconservador de la política mexicana”.<sup>11</sup>

Como embajador en La Habana, Fox designó a Ricardo Pascoe Pierce, de extracción trotskista y connotado militante de la izquierda mexicana. Pascoe había sido secretario general del sindicato de trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, diputado federal por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, coordinador de la campaña de Cárdenas al gobierno de la ciudad de México y oficial mayor del gobierno del Distrito Federal, entre otros cargos. O sea que, para aplicar una política contraria a los intereses de los dirigentes revolucionarios cubanos, Fox había decidido nombrar a un antiguo militante de la izquierda mexicana. He aquí otra clara contradicción de la política de Fox hacia Cuba. Como es de suponer, Castañeda y Pascoe entraron en conflicto desde un principio.

El embajador Pascoe arribó a La Habana para iniciar su misión el 29 de diciembre de 2000 y casi de inmediato se encontró con Castro. Esto es prueba de la importancia que el comandante asignaba a las relaciones con Méxi-

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> A Castañeda se le tiene como el autor intelectual, junto con Regis Debray, del comunicado conjunto franco-mexicano de 1981 en el que se solicitaba que se reconociera representatividad política a los guerrilleros salvadoreños para negociar.

<sup>10</sup> Carlos Tello Díaz, *El fin de una amistad: la relación de México con la Revolución cubana*, México, Planeta, 2005, p. 148.

<sup>11</sup> Véase nota de Carlos Dragonné, *Milenio Diario*, México, 15 de abril de 2001, p. 13, y *El Universal*, 11 de abril de 2001, p. A4.

co. Relata Pascoe en sus memorias que, al día siguiente de su llegada, el 30 de diciembre:

El comandante Fidel Castro llegó a la Residencia de México a las 18.30 horas y salió [...] a las 21:15 horas. Me citó para esa misma noche a las 22:30 horas en el Palacio de la Revolución, a fin de participar en una reunión de sus colaboradores y posteriormente, a cenar. Además de Fidel estuvieron presentes Felipe Pérez Roque, su Canciller, Carlos Valenciaga, secretario particular y José Miyar, [...] evidente asesor en materia internacional. Terminó la cena a las 5 de la mañana del domingo, 31 de diciembre. El martes 2 de enero el comandante Castro arribó nuevamente a la Residencia de México a las 20 horas y partió a las 22.<sup>12</sup>

El nuevo embajador había declarado, al asumir el puesto, que durante su gestión no tendría ningún tipo de contacto con la disidencia cubana y que su misión era fortalecer las relaciones entre los gobiernos e incrementar el comercio bilateral.<sup>13</sup> O sea, que pondría énfasis en sólo uno de los dos objetivos declarados por Fox: el de la cooperación.

Un desacuerdo entre el canciller y el embajador vino a marcar su relación desde un principio. Fue como una premonición de lo que habría de ocurrir en el futuro. El gobierno cubano organizó una ceremonia para develar un busto de Manuel Tello padre en el Parque de la Dignidad, junto con los de otros cancilleres latinoamericanos de la época de la OEA del año de 1961. A la ceremonia habían sido invitados Manuel Tello hijo, también ex canciller, y Carlos Tello padre, ex embajador en La Habana, así como sus respectivas familias. La fecha de la ceremonia fue fijada para el 21 de marzo de 2001, día del natalicio de Don Benito Juárez.

El día 17 anterior, el embajador recibió un mensaje cifrado de México que indicaba que ni el propio Pascoe ni ningún otro miembro de la Secretaría de Relaciones Exteriores tenían autorización para asistir al acto de develación del busto de Tello. Las razones del canciller, después aclaradas, eran que el antijuarismo era muy fuerte dentro del gobierno de Fox y que la develación del busto en el día del natalicio de Juárez parecía una provocación. Además, al canciller le parecía también una provocación a su propia persona, pues para los cubanos Tello padre había resistido las presiones de Washington en relación con Cuba, mientras que Castañeda se plegaba a ellas.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Ricardo Pascoe Pierce, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba, 2001-2002*, México, Ediciones sin Nombre, 2004, p. 11.

<sup>13</sup> *Excelsior*, México, 4 de enero de 2001, citado en Covarrubias Velasco, *op. cit.*, pp. 637-638.

<sup>14</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, pp. 63-64.

Finalmente, Castañeda autorizó a Pascoe a asistir a la ceremonia de develación, pero le puso como condición el texto del discurso que habría de pronunciar en dicho acto. El discurso debía decir que son muchas las interpretaciones del papel de Juárez en nuestra historia y que lo del respeto al derecho ajeno es para que se respeten también los derechos internos de los pueblos, su derecho a la libertad, la democracia y los derechos humanos.<sup>15</sup> Esto último era una clara provocación al gobierno cubano. Sin embargo, Pascoe no dice en sus memorias si su discurso fue de ese tenor.

Fidel Castro estuvo presente en la ceremonia de toma de posesión de Fox, aunque no asistió a la cena que la víspera ofreció Zedillo a los mandatarios que visitaban México dado su distanciamiento con él. En cambio visitó a Salinas esa misma fecha. Al día siguiente de la ceremonia Castro se reunió con Fox. Según trascendió, Fox le habría ofrecido: "Renegociación de la deuda; no oposición a la incorporación de Cuba al Pacto de San José de abastecimiento de petróleo; análisis de las posibilidades de créditos; oposición al bloqueo estadounidense; y, finalmente, respeto a las diferencias ideológicas."<sup>16</sup> Una contradicción más en el comportamiento de Fox.

A principios de abril de 2001, un asunto vino a inquietar el ambiente de las relaciones México-Cuba: la iniciativa anual de condena a Cuba dentro de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. Esta iniciativa, auspiciada por los Estados Unidos, había venido siendo presentada, sin embargo, por terceros países. Los encargados de hacer el trabajo sucio a los Estados Unidos eran esta vez dos países ex socialistas y ex aliados de Cuba: Polonia y la República Checa. (No cabe duda que los conversos suelen ser los más duros pues se sienten obligados a demostrar su lealtad a la nueva fe.) Desde 1991, la votación había favorecido la resolución condenatoria de Cuba, menos en 1998, cuando la votación mayoritaria fue contraria a la condena.

Las resoluciones de la Comisión no tenían carácter obligatorio, ni implicaban sanción alguna, más que moral. Las resoluciones tenían más bien carácter declarativo y en ocasiones conllevaban recomendaciones que podían o no cumplirse.

Sin embargo, para Cuba esto se había convertido en un punto de honor y además contenía un valor simbólico: era como la medida del grado en que Cuba había logrado romper el aislamiento internacional impulsado por los Estados Unidos. Ésta es la razón por la que Cuba introdujo su

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>16</sup> Homero Campa, "México-Cuba: contigo a la distancia", *Foreign Affairs* (en español), verano de 2002, citado por Tello Díaz, *op. cit.*, p. 150.



propia iniciativa de condena anual, a los Estados Unidos, por el bloqueo económico, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Agravaba el problema el hecho de que China, el otro condenado anualmente junto con Cuba en la Comisión de Derechos Humanos, había sido “perdonado” por Washington debido a su importancia económica, política y militar. En una célebre entrevista, Madeleine Albright, durante su gestión como secretaria de Estado de Estados Unidos, fue consultada acerca de por qué era partidaria de una apertura hacia la China comunista y dura en relación con la Cuba castrista. A esto contestó lo siguiente: “China es una superpotencia y está lejos; Cuba es una vergüenza en nuestro propio hemisferio occidental.”<sup>17</sup> O sea que, por lo visto, Washington tenía, en materia de derechos humanos, una doble medida: una para los poderosos y otra para los débiles.

Con el tiempo, la razón misma de la creación de la Comisión de Derechos Humanos se fue extraviando y su prestigio deteriorándose, y a iniciativa de varios estados se decidió sustituirla por un Consejo cuya función fuera la cooperación y no la condena. El Consejo entraría en funciones en 2006.

Sin embargo, durante los primeros meses de 2001, la cuestión de cuál sería el voto de México en la Comisión de Derechos Humanos había generado una gran expectación: esto era notorio en la cancillería misma, en los círculos del gobierno, en el Senado y la Cámara de Diputados, en los partidos políticos, en los grupos de intelectuales, en los medios de comunicación, en las organizaciones civiles y en la opinión pública en general. Había varias razones para ello. Se trataba de un gobierno que se iba a estrenar en este asunto. El nuevo presidente de la república, de extracción conservadora, se había comprometido en su campaña electoral con la defensa de la democracia y los derechos humanos. Su propia elección, en una justa democrática sin precedente en México, era la mejor prueba de su compromiso con esas causas. Incluso Washington y La Habana estaban a la expectativa respecto de la postura mexicana.

El primero en hacer pública su posición fue Castro. En una declaración temprana, hecha ante una delegación de Zacatecas que visitó Cuba el mes de febrero y un grupo de periodistas mexicanos, Castro dijo que tenía confianza absoluta en que México y su presidente no se sumarían a la campaña de desprestigio orquestada por Estados Unidos en contra de la isla, ante la Comisión de Derechos Humanos.<sup>18</sup>

La posición del embajador mexicano en Cuba era más elaborada, pretendía guardar un equilibrio y se componía de cuatro puntos: “Primero,

<sup>17</sup> *El País*, Madrid, 25 de enero de 1997, p. 4.

<sup>18</sup> *El Universal*, México, 13 de febrero de 2001, primera plana.

defender los principios universales de los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a su aplicabilidad universal, y rechazar su uso selectivo y político; segundo, promover junto con otras naciones, instancias [para la] solución de controversias entre las dos naciones, aceptables para ambas partes; tercero, *abstenerse* de votar en la Comisión de Derechos Humanos, bajo el criterio de que ese foro no es el adecuado [...] para dirimir un conflicto de tales dimensiones [...] cuarto, convocar a la comunidad internacional [...] para redoblar esfuerzos porque la defensa de los derechos humanos en todos los países del mundo sea el eje central [del] organismo internacional... ”<sup>19</sup>

La posición del Ejecutivo norteamericano fue expresada durante la primera salida de Bush al extranjero, que fue precisamente a México. Durante este encuentro entre los mandatarios, acompañados de sus secretarios de Estado y Relaciones Exteriores Collin Powell y Jorge Castañeda, ambos aprovecharon la oportunidad para simplemente presentar sus posiciones. La norteamericana fue en el sentido de que Washington no iba a cambiar su política respecto a Cuba, sino que la iba a mantener o incluso acentuar. La posición mexicana expresada en esa ocasión fue la de que México no consideraba productiva, eficaz ni correcta la política norteamericana hacia Cuba, pues no daba resultados; y que foros como el de Ginebra no deberían politizarse. Por último, se subrayaba el hecho de que el gobierno mexicano tenía una clara posición de fomento y defensa de los derechos humanos.<sup>20</sup>

Vicky Huddleston, la jefa de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba, durante una cena que ofreció a los embajadores latinoamericanos asignados en La Habana y cuyos países formaban parte de la Comisión de Derechos Humanos, fue más directa y amenazadora. Siguiendo instrucciones o actuando por cuenta propia, dijo que el resultado en Ginebra influiría mucho en el ánimo de la Casa Blanca para poner en marcha nuevamente la Ley Helms-Burton, cuya aplicación había sido suspendida por el Ejecutivo norteamericano.<sup>21</sup> La Ley Helms-Burton penalizaba, en forma extraterritorial, a las firmas extranjeras que tuvieran negocios con empresas que habían sido propiedades norteamericanas expropiadas por Cuba.

La posición del Senado norteamericano fue sintetizada por Jesse Helms al declarar que sería una “aberración” para la defensa de los derechos humanos que la ONU no condenara severamente al gobierno de Fidel Castro.

<sup>19</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 88.

<sup>20</sup> Nota de Martha Anaya, *Milenio Diario*, México, 17 de febrero de 2001, primera plana.

<sup>21</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 69. Véase también *Milenio Diario*, México, 6 de abril de 2001, primera plana.

Dijo también que “el gobierno cubano continúa violando sistemáticamente los derechos humanos de su pueblo y les niega además el derecho a la libertad de expresión, democrática y política”.<sup>22</sup> La posición de la Cámara de Representantes era muy similar.

Poco después visitó México Jesse Helms, encabezando una delegación del Senado norteamericano. Ya para entonces, 17 de abril, el gobierno mexicano se había decidido por la *abstención* en la ya próxima reunión de Ginebra. La explicación de la cancillería era que el proyecto de resolución era “unilateral, selectivo y politizado”. Al conocer el senador Helms cuál sería la posición de México en Ginebra, expresó en forma lacónica que “lamentaba y estaba decepcionado por la postura mexicana”, según reveló Castañeda.<sup>23</sup>

Grupos de intelectuales se sumaron a las peticiones al gobierno mexicano de condenar al cubano en la reunión de Ginebra. En una carta dirigida al presidente Fox, 99 connotados escritores, artistas e intelectuales le solicitaron que la delegación mexicana en Ginebra asumiera una postura “consecuente con la gravedad de las sistemáticas violaciones a las garantías que sufre el pueblo cubano”, pero que a la vez “rechace el embargo económico de Estados Unidos”.<sup>24</sup> Diversas organizaciones civiles, como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos y Amnistía Internacional, presentaron solicitudes al gobierno mexicano en el mismo sentido.<sup>25</sup>

Contraria a todas estas posturas condenatorias, la Cámara de Diputados asumió una posición de no injerencia en los asuntos internos de Cuba. Con base en un punto de acuerdo aprobado por unanimidad, la Cámara solicitó al presidente Fox “mantener la política exterior en los términos establecidos en la Fracción X del Artículo 89 de la Constitución”.<sup>26</sup>

Por su parte, el Senado de la República aprobó también un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal “a votar en contra de cualquier resolutive que atente contra la soberanía de Cuba y a mantener incólume la orientación de la política exterior”.<sup>27</sup> Sin embargo, a diferencia de la Cámara de Diputados, el punto de acuerdo aprobado en el Senado no fue por unanimidad, sino que una mayoría de los senadores del PAN se abstuvo de votar.<sup>28</sup> La división de la bancada panista del Senado reflejaba el desacuerdo que existía en el propio partido acerca del asunto: mientras que un sector sostenía que México no debía convertirse en instrumento de la política nor-

<sup>22</sup> *El Universal*, México, 4 de abril de 2001, primera plana y p. A16.

<sup>23</sup> *El Universal*, México, 18 de abril de 2001, primera plana.

<sup>24</sup> *Milenio Diario*, México, 12 de abril de 2001, p. 18.

<sup>25</sup> *El Universal*, México, 12 de abril de 2001, p. A5.

<sup>26</sup> *El Universal*, México, 11 de abril de 2001, p. A4.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

teamericana, condenando abiertamente al gobierno cubano, otro sector estaba totalmente en contra de Castro, aduciendo que se había convertido en un dictador que coartaba las libertades propias de las democracias.

Finalmente, el 18 de abril se llevó a cabo la votación. La iniciativa checa condenatoria de Cuba resultó aprobada por una pequeña diferencia: 22 votos a favor, 20 en contra y 10 abstenciones. México, como se había anunciado, se abstuvo. El canciller declaró: “nos abstuimos porque no podíamos votar a favor de la resolución por sesgada, unilateral y selectiva [...] Pero tampoco podíamos votar en contra de ella porque sí nos preocupa la situación de los derechos humanos en Cuba”.<sup>29</sup>

Esta forma de votar satisfizo a la Cámara de Diputados y a una mayoría de senadores, mas no a los grupos defensores de los derechos humanos y menos aún al gobierno de Washington, que esperaba de México un voto condenatorio. Fue Cuba la que tuvo una reacción sorprendente. Si bien por un lado el canciller cubano expresó que la abstención de México se debía a un amplio movimiento popular y de opinión pública que incluyó declaraciones expresas de las dos cámaras del Congreso, por otro lado dijo que Castañeda había estado trabajando para una condena contra Cuba.<sup>30</sup> Sin embargo, Castro agradeció con posterioridad la abstención.

CUADRO 1  
Comisión de Derechos Humanos  
Votación a favor o en contra de la resolución condenatoria de Cuba

<i>Año</i>	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>
1992	23	8	21
1993	27	10	15
1994	24	9	20
1995	22	8	23
1996	20	5	28
1997	19	10	24
1998	16	19	18
1999	21	20	12
2000	21	18	14
2001	22	20	10
2002	23	21	9

Fuente: Claude Heller, “La cuestión cubana en los foros multilaterales”, *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 3, México, julio-septiembre de 2003, cuadro 1, p. 689.

<sup>29</sup> *El Universal*, México, 19 de abril de 2001, primera plana.

<sup>30</sup> *Milenio Diario*, México, 21 de abril de 2001, p. 5.

CUADRO 2  
Asamblea General de las Naciones Unidas  
Votación sobre la iniciativa de condena a los Estados Unidos  
por el embargo económico a Cuba

<i>Año</i>	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>
1992	59	3	71
1993	88	4	57
1994	101	2	48
1995	117	3	38
1996	137	3	25
1997	143	3	17
1998	157	2	12
1999	155	2	8
2000	167	3	4
2001	167	3	3

Fuente: Claude Heller, *op. cit.*, cuadro 2, p. 690.

Pero más allá de las reacciones queda la interrogante de por qué se votó así. El gobierno de Fox era de extracción conservadora, producto de una elección democrática y desde su campaña electoral Fox mismo se había comprometido con la defensa de los derechos humanos. Por otra parte estaba su política de acercamiento a Washington en busca de un acuerdo migratorio integral (*the whole enchilada*). Desde la óptica de esta política de acercamiento a Estados Unidos el apoyo a la condena de Cuba era una oportunidad de quedar bien con Washington. Dados estos antecedentes, la explicación lógica, más no suficiente, de la abstención parece ser no haber querido violar la Constitución ni quedar mal con el Congreso.

A pesar de estos incidentes las relaciones con Cuba siguieron su curso normal. En febrero de 2001 visitó Cuba una delegación del estado de Zacatecas encabezada por el gobernador Ricardo Monreal. Castro recibió un doctorado *honoris causa* otorgado por la Universidad Autónoma de Zacatecas; y una comitiva de diputados viajó a La Habana para formalizar una reunión interparlamentaria México-Cuba; la embajada de México ofreció una recepción a más de cien mexicanos estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina de La Habana. El mes de marzo se develó el busto de Manuel Tello padre en el Parque de la Dignidad de La Habana con asistencia de sus familiares; un grupo de médicos mexicanos asistió al Congreso de Oftalmología; y una delegación de legisladores a la 105 Conferencia de la Unión Parlamentaria. Los miembros panistas de la delegación se en-

trevistaron con disidentes cubanos. En abril, una misión de la Secretaría de Economía viajó a La Habana para tratar el asunto de la firma del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI); y el gobierno de Cuba informó que tenía el deseo de que PEMEX o el Instituto Mexicano del Petróleo le prestaran asistencia para explorar el subsuelo marino de su territorio.

En mayo de 2001 se firmó el Acuerdo de Promoción y Protección Mutua de Inversiones. En junio, Castro envió una carta a Fox, por conducto de su embajador en México, en donde le informaba que Cuba apoyaría la candidatura mexicana al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; se celebró en Boca del Río, Veracruz, la Cuarta Reunión Interparlamentaria México-Cuba. En julio, Cuba reanudó los pagos del servicio de su deuda con México después de casi veinte años. En noviembre se verificó en Lima, Perú, la XI Cumbre Iberoamericana con la ausencia de Castro, quien tuvo que permanecer en la isla para atender los daños causados por el huracán Michelle. La Cumbre aprobó una declaración final en la que se exhortaba al gobierno norteamericano a derogar la Ley Helms-Burton y se condenaba el terrorismo; la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución condenatoria del bloqueo norteamericano a Cuba por 167 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

En enero de 2002, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de filiación panista, informó que para el siguiente periodo de sesiones estaría lista una propuesta para reformar la Constitución en el apartado en que están inscritos los principios de la política exterior; una comitiva de 127 diputados federales, ocho asambleístas y 12 diputados locales viajó a La Habana para participar en la conmemoración del centenario de las relaciones México-Cuba.

La visita de Fox a Cuba en febrero siguiente interrumpió la rutina y buena marcha de las relaciones bilaterales México-cubanas. Fox viajó a la isla en visita de trabajo, no de Estado, para permanecer los días 3 y 4 de febrero. Dicha visita, según fuentes oficiales, tenía el objetivo de ampliar y profundizar la relación bilateral, la cooperación en todos los ámbitos e incrementar los intercambios comerciales y financieros.<sup>31</sup> Según el embajador Pascoe, ello significaba un mensaje de gran fraternidad, porque Fox viajaba al principio de su sexenio y no al final, como se había venido practicando.<sup>32</sup>

Antes de su partida Fox concedió una entrevista al periódico cubano *Granma* en la que descartó su intermediación en el conflicto entre Cuba y Estados Unidos para poner fin al bloqueo económico, y puntualizó: “No

<sup>31</sup> *El Universal*, México, 3 de febrero de 2002, p. A15.

<sup>32</sup> *El Universal*, México, 12 de enero de 2002, p. A10.

creo que sea nuestro papel intervenir para impulsar eso, eso será entre ellos mismos.”<sup>33</sup>

La agenda de trabajo de Fox incluía el depósito de una ofrenda floral en el Monumento a José Martí, una visita a la zona de desarrollo petrolero de Puerto Escondido, así como un recorrido por el Centro Histórico de La Habana. Además de la condecoración con el Águila Azteca al presidente de los Grupos Parlamentarios de Amistad Cuba-México.

En consecuencia, a muchos sorprendió que, fuera de agenda, Fox y Castañeda se entrevistaran en la embajada mexicana con un grupo de disidentes, entre los que se encontraba Elizardo Sánchez Santacruz, presidente de la Comisión Cubana pro Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. Fox se convirtió así en el primer jefe de Estado en tener reuniones con disidentes durante una visita oficial a Cuba.<sup>34</sup>

Según el presidente Fox, él mismo con anterioridad había comunicado a Castro su decisión de entrevistarse con disidentes. Esta actitud se enmarcaba en la política de apoyar la observancia de los derechos humanos en el ámbito internacional y Cuba no podía ser la excepción.<sup>35</sup> También se solicitó la eliminación de la pena de muerte.<sup>36</sup>

Esta política coincidía con la predicción que Castañeda había hecho en el sentido de que debía terminarse la relación de México con la Revolución cubana, para reiniciarse la relación de México con la República de Cuba.<sup>37</sup>

Luego de la entrevista de las comitivas oficiales de México y Cuba del 3 de febrero, Pascoe escribió en su diario: “No tenemos propuesta alguna para Cuba. Eso hace que la reunión sea tan filosófica y vaga. Pero me alarma que Fox diga que México no va a promover una resolución contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos. Espero que sea cierto.”<sup>38</sup>

Poco después, el 27 de febrero, ocurrió un nuevo incidente que vino a tensar aún más las relaciones bilaterales. De acuerdo con la versión de las autoridades cubanas, un pasaje del discurso de Castañeda en la inauguración del centro cultural mexicano en Miami fue reproducido por la estación norteamericana Radio Martí en un contexto distinto del que fue pronunciado. Castañeda había dicho: “las puertas de la embajada de México están abiertas para todos los cubanos, como lo están también las de México”. Esto lo informó Radio Martí añadiendo la frase de “la relación de México con la Revolución cubana ha terminado para reiniciar la relación con la República

<sup>33</sup> Nota de José Luis Ruiz, *El Universal*, México, 3 de febrero de 2002, p. A15.

<sup>34</sup> Tello Díaz, *op. cit.*, p. 151.

<sup>35</sup> Covarrubias Velasco. *op. cit.*, p. 641.

<sup>36</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 274.

<sup>37</sup> Tello Díaz, *op. cit.*, pp. 148-149.

<sup>38</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 279.

de Cuba". Según las autoridades cubanas esto fue interpretado literalmente en los barrios populares de La Habana y se convirtió en rumor. Para la noche, cerca de 500 cubanos se arremolinaban en la reja de la embajada mexicana tratando de introducirse en ella. Al poco rato un autobús conducido por uno de ellos embistió la reja, la rompió y logró penetrar en la sede, junto con los demás demandantes de asilo. Este incidente movilizó a varios funcionarios de ambas partes, algunos mexicanos que viajaron por ese motivo a La Habana y hasta el mismo Castro se vio implicado en ello. Finalmente y según fuentes mexicanas, se negoció con las autoridades cubanas que fuerzas de seguridad entraran desarmadas a desalojar la embajada.<sup>39</sup>

El incidente ocupó a los medios mexicanos y cubanos por varios días y fue difundido por todo el mundo por la prensa internacional. Se especuló también acerca de si la movilización de tantos cubanos había sido espontánea o intencional. Los que pensaban en lo último estaban divididos: unos culpaban a Miami y otros a La Habana. Los primeros se inclinaban a pensar que el incidente era una maniobra de los cubanos exiliados para empeorar las relaciones entre ambos países y provocar el voto de condena; los segundos, a que era un ardid de La Habana para meter en aprietos a Castañeda. Éste simplemente comentó que había sido "una travesura de Fidel Castro".<sup>40</sup> El incidente vino a conocerse con el nombre de "guaguazo" o sea "camionazo", traducido al español mexicano.

Los incidentes continuaron. El 18 de marzo siguiente se inició en la ciudad de Monterrey la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, con la presencia de cuarenta jefes de Estado y de gobierno, así como del secretario general de las Naciones Unidas. Originalmente Castro no estaba incluido, pero se hizo invitar por medio de una carta que envió a Fox.

El 21 de marzo tocó a Castro hacer uso de la palabra. En su discurso descalificó el consenso logrado en Monterrey y a las instituciones financieras internacionales. Después, en obvia maniobra para atraer la atención, solicitó autorización al presidente de la sesión, el propio Fox, para hacer de nuevo uso de la palabra. Una vez autorizado, sacó un papel y leyó lo siguiente: "Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos, debido a una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país."<sup>41</sup>

La salida intempestiva de Castro generó sorpresa en la sala y un nuevo motivo de tensión en las relaciones entre México y Cuba. Castañeda recha-

<sup>39</sup> Pascoe Pierce, en su libro citado, da cuenta amplia de estos hechos. Véase pp. 307-329.

<sup>40</sup> Andrés Oppenheimer, "La travesura de Castro", *Nexos*, abril de 2002, citado por Tello Díaz, *op. cit.*, p. 152.

<sup>41</sup> *El Universal*, México, 22 de marzo de 2002, p. A7.



zó de inmediato la idea de que México hubiese recibido “presión alguna, influencia, gestión o insinuación” por parte de Washington, ni “tampoco de parte de ningún sector de Estados Unidos”.<sup>42</sup> Más tarde, Fox también negó que hubiese habido injerencia externa alguna y añadió: “ya no hay ninguna dependencia, no hay ninguna presión sobre nuestra soberanía”.<sup>43</sup> Por su parte, los cubanos presentes en la reunión dijeron que por razones de discreción no revelarían la causa del precipitado abandono de la reunión por parte de Castro.<sup>44</sup>

Después de la reunión se generó, tanto en los medios cubanos como en los mexicanos, un clima de gran agitación que perduró por varios días. En México, la Cámara de Diputados aprobó –sin el voto del PAN– un punto de acuerdo para citar a comparecer al secretario de Relaciones a fin de que explicara “el abrupto retiro” de Castro de la reunión de Monterrey. Además, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de dicha Cámara, Gustavo Carvajal, calificó de “situación inédita” el hecho de que un jefe de Estado invitado a participar en una reunión internacional manifestara que fue objeto de presiones para evitar su presencia en nuestro país.<sup>45</sup>

Aún no se apagaban los rescoldos del incendio provocado por la intempestiva salida de Castro de la reunión de Monterrey, cuando surgió de nuevo el asunto del voto en Ginebra sobre la situación de los derechos humanos en Cuba. México informó, por voz del subsecretario Gustavo Iruegas, que se votaría a favor de la resolución que contemplaba la visita de la relatora de la ONU a Cuba; que esta postura no estaba influida por el incidente de Monterrey; y que se tomaba porque México había dejado de usar la diplomacia “para defender a los transgresores de los derechos humanos”.<sup>46</sup> Fox declaró, en gira por Tijuana, que no se trataba de una condena a Cuba, “sino de una propuesta positiva hacia los derechos humanos”.<sup>47</sup>

Pero México no solamente votaría a favor de este proyecto de resolución presentado por Uruguay sino que era uno de sus patrocinadores. Por otra parte, Iruegas declaró que Castro había sido informado de esta decisión por instrucciones de Castañeda, quien a su vez dijo que en el proyecto

<sup>42</sup> *El Universal*, México, 22 de marzo de 2002, primera plana.

<sup>43</sup> Nota de Jorge Fernández Menéndez, *Milenio Diario*, México, 25 de marzo de 2002, primera plana.

<sup>44</sup> Nota de Carlos Benavides y José Luis Ruiz, *El Universal*, México, 22 de marzo de 2002, p. A6.

<sup>45</sup> Nota de Francisco Garfías y Heliodoro Cárdenas, *Milenio Diario*, México, 26 de marzo de 2002, p. 4.

<sup>46</sup> *Milenio Diario*, México, 16 de abril de 2002.

<sup>47</sup> *Ibid.*

de resolución “no hay condena, no hay críticas, no hay censura. Se hace un llamado a Cuba a hacer un esfuerzo en esta materia”.<sup>48</sup>

Castañeda fue señalado nuevamente como el arquitecto principal de la postura. Ésta había sido calificada por el Congreso mexicano, desde el año anterior, como violatoria de la Constitución. El Senado había convocado a Castañeda a comparecer para explicar lo sucedido en Monterrey. Sin embargo, Castañeda nunca se presentó a comparecer. En consecuencia, el mes de abril de 2002, en vísperas de la votación de Ginebra, el Senado rechazó otorgar al presidente Fox autorización para viajar a Estados Unidos y Canadá.<sup>49</sup> La cuestión cubana había afectado incluso la relación entre los poderes.

Finalmente, el 19 de abril de 2002 se llevó a cabo en Ginebra la votación sobre el caso de Cuba y México votó a favor de la resolución presentada por Uruguay. La reacción cubana fue casi inmediata. El 22 de abril, solamente tres días después de la votación, Castro presentó, ante los medios de comunicación, la grabación de una conversación telefónica sostenida con Fox en vísperas de la reunión de Monterrey. Para esta rueda de prensa las autoridades cubanas habían invitado a varios periodistas mexicanos de primera línea.<sup>50</sup> En dicha grabación aparecía claramente cómo Fox le pedía a Castro que abandonara la reunión antes de que esta terminara: “Me acompaña a la comida y de ahí te regresas.” Esta frase se haría famosa en México en forma abreviada: “Comes y te vas”. Castro se dio tiempo todavía de ponerle una trampa a Fox: “Dígame, ¿en qué más puedo servirlo?”, a lo cual éste contestó: “Pues básicamente en no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush”.<sup>51</sup>

Cabe recordar que el gobierno mexicano había negado haberle solicitado a Castro retirarse de la Cumbre de Monterrey antes de que ésta terminara. La respuesta cubana a esta afirmación había sido que poseía pruebas irrefutables de todo lo ocurrido, pero que había decidido abstenerse de usarlas para “...mantener relaciones normales con el Gobierno de México y no lesionar en lo más mínimo la autoridad y el prestigio del Presidente Fox”.<sup>52</sup>

Con esta revelación Fox y Castañeda quedaban como mentirosos y su política hacia Cuba perdía seriedad. Los votos de condena a Cuba se habían basado en argumentos éticos que hacían a un lado las normas consti-

<sup>48</sup> *Milenio Diario*, México, 16 de abril de 2002, p. 4.

<sup>49</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 347

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Reforma*, México, 23 de abril de 2002, citado por Tello Díaz, *op. cit.*, p. 154.

<sup>52</sup> “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda”, *Granma*, 26 de marzo de 2002, citado por Covarrubias Velasco, *op. cit.*, p. 642.

tucionales.<sup>53</sup> ¿Cuál ética podían reclamar después de la revelación de Castro? Pero Fox no había perdido solamente autoridad moral, sino que al caer en la trampa de Castro había demostrado gran ingenuidad, algo incompatible con el buen desempeño político. Según los medios, Castro había “chamaqueado” a Fox, o sea, le había tomado el pelo como a un niño.

Fox se sintió obligado a disculparse públicamente por haber mentido: “Si alguien interpreta que hubo un engaño, a esos les pido disculpas porque lo que dije fue, como siempre, trabajando por México.”<sup>54</sup> En el país la opinión pública se dividió entre los que calificaban a Castro como falto de ética por haber grabado y revelado una conversación confidencial y los que condenaban a Fox por haber mentido.

Una noticia importante quedó relegada a un segundo plano ante la sorpresiva revelación de Castro y la avalancha de comentarios que suscitó. La noticia era que el embajador Pascoe había dado a conocer su propia posición a la prensa mexicana: “Sugerí votar abstención...”<sup>55</sup> Esto equivalía a disentir de la política de su propio gobierno. Así lo publicó la prensa y así lo consideró la Secretaría de Relaciones Exteriores. El subsecretario Iruegas declaró a la prensa: “Disentir en ese sentido está fuera de orden.”<sup>56</sup> En el fondo, sin embargo, Iruegas también era partidario de la abstención, como más tarde se supo y él mismo admitió. Sin embargo, a diferencia de Pascoe, se disciplinaba con la “línea de arriba”, quizás por ser diplomático de carrera y heredero de una tradición de ortodoxia.<sup>57</sup>

El propio Iruegas relata en un extenso artículo que publicó años después, cuando ya Castañeda no era secretario, ni él subsecretario, la historia de cómo el primero frustró un intento de acercamiento con Cuba. En dicho artículo revela que después de Monterrey ni Fox ni él mismo consideraban a Castañeda interlocutor válido para Cuba. Relata también cómo Fox sugirió, luego de leer el editorial del *Granma*, que Castañeda era el responsable de lo sucedido en Monterrey, y que el propio canciller –que estaba en Ginebra– debía llamar a La Habana para disculparse. Refiere asimismo cómo Fox le consultó acerca de qué era lo que se podía hacer, cómo preparó él una carta personal de acercamiento firmada por el presidente y dirigida a Castro, cómo esa carta fue enviada y se recibió una respuesta de aceptación y cómo, sobre esa base, redactó un largo memorando

<sup>53</sup> Raymundo Riva Palacio, *El Universal*, México, 20 de abril de 2002, p. A26.

<sup>54</sup> Nota de Patricia Ruiz, *Milenio Diario*, México, 25 de abril de 2002, primera plana.

<sup>55</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 351.

<sup>56</sup> Nota de Víctor H. Michel, *Milenio Diario*, México, 20 de abril de 2002, p. 5.

<sup>57</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, pp. 347-348. Véase también Tello Díaz, *op. cit.*, pp. 152-153. Tello Díaz entrevistó al propio Iruegas, quien afirmó que “la actitud de Castañeda con Cuba no contaba con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, p. 153.

en el que sentaba criterios y principios para normar las relaciones futuras, para ser sometido a la consideración de las autoridades cubanas.<sup>58</sup>

Además, relata Iruegas cómo Castañeda –ya de regreso en México– omitió presentar a consideración de Fox el memorando de entendimiento con Cuba, durante su acuerdo en Los Pinos, y cómo le dijo al propio subsecretario que el presidente había dejado la revisión del documento para después.<sup>59</sup> El autor añade que, si Castañeda no hubiera anulado el propósito real de Fox de recomponer la relación, hoy las cosas estarían en un nivel aceptable de normalidad. Y termina diciendo: “Con esa dolosa omisión envileció su amistad con Vicente, fue alevosamente desleal al presidente Fox y cometió una felonía contra el Estado mexicano.”<sup>60</sup>

El 12 de septiembre de 2002 el embajador Pascoe viajó a México por instrucciones de la cancillería y al día siguiente se le informó que el presidente había dado por concluida su misión en Cuba.<sup>61</sup> Lo habría de sustituir más tarde Roberta Lajous, de filiación priista, pero diplomática de carrera.

A partir de las revelaciones de Castro sobre Monterrey, los tratos entre México y Cuba, al más alto nivel (mandatarios, cancilleres, funcionarios), quedaron prácticamente congelados. Las relaciones bilaterales siguieron su curso pues nunca se llegó al rompimiento formal.

Hacia finales de octubre de 2002 el presidente del PRI, Roberto Madrazo, viajó a Cuba para asistir a una reunión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL). Llegó acompañado de seis ex embajadores de México en Cuba: Joaquín Coldwell, Celso Delgado, Heriberto Galindo, Gonzalo Martínez Corbalá, Mario Moya Palencia y Carlos Tello. Todos ellos de filiación priista, aunque con distintos grados de adhesión. Castro los saludó efusivamente y les dijo: “Sepan que cada día los extrañamos más en Cuba.”<sup>62</sup>

Esta efusiva frase tiene importancia porque puede interpretarse como que extrañaba al PRI y que el PAN era su enemigo. Pero también puede interpretarse en relación con Pascoe. Castro se había alejado de él a raíz del “guaguazo” a la sede de la embajada mexicana por una declaración suya a la prensa en el sentido de que había solicitado a las autoridades cubanas que las fuerzas de seguridad, que habían llegado para desalojar a los invasores de la embajada, lo hicieran desarmadas. Esto le había parecido a Castro un acto de insolencia e intromisión. Así es que la frase se puede interpretar

<sup>58</sup> Gustavo Iruegas, “La traición del güero”, *La Jornada*, México, 20 de octubre de 2005, primera plana.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> Pascoe Pierce, *op. cit.*, p. 471.

<sup>62</sup> milenio.com, 25 de octubre de 2002.

también en el sentido de que extrañaba a los del PRI en comparación con los del PRD.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2003 se llevó a cabo en La Habana la XII Sesión del Grupo de Trabajo México-Cubano para la Colaboración Económica. En esta reunión se presentaron varias iniciativas, entre ellas unos proyectos para establecer cruceros entre México y Cuba y reparar y construir buques mexicanos en astilleros cubanos.<sup>63</sup>

A pesar de todo, el mes de diciembre de 2002 un acontecimiento importante vino a dar realce a las deterioradas relaciones. Cuba había sido elegido invitado de honor para la celebración, ese año, de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y se esmeró por tener una participación destacada.

La delegación cubana contó con más de 600 participantes, entre escritores, artistas y funcionarios. El sector artístico de la delegación incluía a los miembros del Ballet Nacional, las bailarinas del famoso Cabaret Tropicana, músicos y cantantes.<sup>64</sup> Infortunadamente un desagradable incidente vino a manchar la participación de la delegación cubana. Sabedores de que la Feria de ese año estaba dedicada a Cuba, los directivos de la revista *Letras Libres* destinaron su número de noviembre a tratar los problemas de la isla. Los artículos estaban escritos por cubanos opositores a Castro y en ellos condenaban el autoritarismo, la violación de los derechos humanos y en general señalaban las penurias del pueblo cubano. La noche del primero de diciembre, varios de estos escritores fueron agredidos por un grupo que incluía miembros de la delegación cubana.<sup>65</sup>

En enero de 2003, Castañeda renunció a su cargo. Admitió, como ya vimos, que no había podido salir adelante ante la política exterior de los Estados Unidos. A esto se podría añadir que tampoco pudo salir adelante ante la experiencia de Castro. De acuerdo con uno de sus críticos, Castañeda trasladó su ruptura personal con la Revolución cubana a las relaciones oficiales entre México y Cuba.<sup>66</sup>

A Castañeda lo sustituyó Luis Ernesto Derbez, quien venía de ocupar la Secretaría de Economía en el gabinete de Fox. Sin formación diplomática, su única experiencia internacional provenía de haber tenido un puesto en el Banco Mundial. A diferencia de Castañeda, que tenía un proyecto concreto de política exterior, criticado por muchos y alabado por menos, Derbez mostró una actitud errática o casuística, en el mejor de los casos. Sin

<sup>63</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Cuarto informe de labores*, México, 1° de septiembre de 2004, p. 184.

<sup>64</sup> Tello Díaz, *op. cit.*, p. 155.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 155-156.

<sup>66</sup> Iruegas, *op. cit.*, p. 15.

embargo, la postura en relación con Cuba se mantuvo igual, lo que tal vez demostraría que no era solamente Castañeda, sino también Fox, el responsable de la actitud crítica hacia Castro. Derbez tiene en su haber, aunque en forma compartida con otros cancilleres, el lograr la extinción de la Comisión de Derechos Humanos, que ponía el énfasis en la condena, y sustituirla por el Consejo de Derechos Humanos, que pone el énfasis en la cooperación. Adicionalmente, Derbez tiene el mérito de haber logrado que fuera un mexicano quien presidiera el nuevo organismo, organismo que inició funciones el 19 de junio de 2006.<sup>67</sup>

A pesar de todo, las relaciones bilaterales ordinarias siguieron su curso normal. Para tener datos concretos acerca de su magnitud, baste decir que en 2002 había en Cuba 245 becarios mexicanos solamente en la Escuela Latinoamericana de Medicina; 241 dispersos en otras instituciones universitarias y de estudios superiores; y que se llevaban a cabo varios proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica. Además, 126 profesores y entrenadores deportivos cubanos prestaban servicios en México y 25 becarios mexicanos estudiaban en la Escuela Latinoamericana del Deporte.<sup>68</sup> El entrenador de la famosa atleta mexicana Ana Guevara era cubano. Tal vez debido a todo esto México logró reducir la distancia frente a Cuba en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de 2006: en 1998 México obtuvo 61 medallas de oro frente a 191 de Cuba, mientras que en 2006 México ganó 107 frente a 138 de Cuba. En total de medallas se pasó de 219 y 334 en 1998, a 275 y 285 en 2006.<sup>69</sup>

Por otra parte, la ruta mexicana hacia Miami se fue ampliando y en 2001 el Instituto Nacional de Migración (INM) registró la entrada al país de 14 697 cubanos.<sup>70</sup> (Para el número de visitantes mexicanos, véase cuadro 3.)

En 2005, tres pescadores mexicanos fueron detenidos por las autoridades cubanas acusados de tráfico de indocumentados cubanos hacia Quintana Roo. Dichas autoridades dijeron que los tres admitieron su culpabilidad y entregaron “datos pormenorizados” sobre una de las redes de traficantes de indocumentados radicada en el sureste de México.<sup>71</sup>

Las reuniones interparlamentarias México-Cuba también siguieron su curso normal. Valga señalar que durante la IV Reunión, celebrada en la

<sup>67</sup> *Milenio Diario*, México, 20 de mayo de 2006, p. 10.

<sup>68</sup> Mario Oliva Suárez, del Ministerio de Educación Superior de Cuba, “Intercambio científico y cultural Cuba-México”, en *México-Cuba, 1902-2002*, Cátedra Extraordinaria “José Martí”, México, UNAM, 2003, pp. 41 y 47.

<sup>69</sup> *La Afición*, México, 1° de agosto de 2006, p. 14.

<sup>70</sup> Tarcisio Navarrete M., *México-Cuba durante el gobierno del presidente Fox*, México, edición del autor, s/f, p. 31.

<sup>71</sup> *Milenio Diario*, México, 9 de abril de 2006, p. 11.

CUADRO 3  
Arribo de visitantes mexicanos a Cuba

<i>Año</i>	<i>Visitantes</i>
1990	34 465
1991	48 771
1992	44 644
1993	56 254
1994	49 096
1995	32 069
1996	37 230
1997	52 712
1998	61 589
1999	70 983
2000	86 540
2001	98 495
2002	87 589
2003	88 786
2004	79 752
2005	89 154

Fuente: Oficina de Turismo de Cuba en México, julio de 2006.

ciudad de Veracruz, el diputado panista Tarcisio Navarrete propuso imponer una cláusula democrática a Cuba. Su idea tenía el respaldo que le daba la “cláusula democrática” que la Unión Europea le había impuesto a México como condición para firmar un tratado de libre comercio. Sin embargo, los miembros del PRI, PRD y PT rechazaron la propuesta.<sup>72</sup> En la VI Reunión, efectuada en Morelia, en julio de 2003, la delegación panista logró que se incluyera en la declaración final el siguiente párrafo: “Respecto al tema de los derechos humanos y la democracia ratificaron su vigencia universal y la necesidad de su promoción en todas las naciones.”<sup>73</sup>

Sin embargo, una vez más el voto mexicano a favor de la condena a Cuba en materia de derechos humanos vino a alterar el clima de las relaciones en marzo de 2004. En represalia por el voto, La Habana deportó a México al empresario mexicano Carlos Ahumada. Éste se había refugiado en Cuba luego de dar a conocer unos videos que mostraban que varios funcionarios del gobierno de la ciudad de México habían aceptado dinero de su parte. El

<sup>72</sup> Covarrubias Velasco, *op. cit.*, 2003, p. 640.

<sup>73</sup> Navarrete M., *op. cit.*, p. 123.

jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, adujo en su momento que ésta era una conspiración en su contra organizada por el gobierno de Fox.

Junto con la deportación, el gobierno de La Habana envió una nota en la que se informaba que Ahumada había declarado que el uso de los videos había sido una operación planeada para alcanzar objetivos políticos. Esta declaración, de ser cierta, venía a confirmar la tesis de López Obrador de que se trataba de una conspiración orquestada en su contra, lo que contribuyó a enrarecer aún más el ambiente político.

Poco tiempo después, el 1° de mayo, Día del Trabajo, Castro dijo en su discurso que la frontera de México y Estados Unidos “no está ya en el Río Bravo [sino] mucho más dentro de México”.<sup>74</sup> Esto era demasiado para el gobierno mexicano. En consecuencia, se solicitó al embajador de Cuba, Jorge Bolaños, abandonar el país en un plazo perentorio de 48 horas. Por otra parte, Roberta Lajous, la embajadora mexicana en La Habana, recibió instrucción de regresar de inmediato a México.<sup>75</sup>

Los secretarios de Gobernación Santiago Creel y de Relaciones Exteriores Ernesto Derbez fueron los encargados de anunciar al público esta decisión y dijeron que las acciones y declaraciones de Cuba “han sido de injerencia directa en asuntos internos de competencia exclusiva de los mexicanos”.

Esta acusación a Cuba, de “injerencia directa en asuntos internos de competencia exclusiva de los mexicanos”, resulta contradictoria a la luz de experiencias anteriores. Por ejemplo, la entrevista que tuvo Fox, durante su visita a Cuba, con disidentes políticos. La cuestión era entonces muy sencilla desde el punto de vista de La Habana: si México no aplica el principio de no intervención en relación con Cuba ¿por qué Cuba habría de aplicarlo en relación con México?

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba quedaron reducidas a nivel de encargados de negocios el 2 de mayo de 2004. Fueron restablecidas a nivel de embajador hasta el 26 de julio siguiente, después de una entrevista de Derbez con el canciller cubano en La Habana.<sup>76</sup> Mucho se comentó en los medios mexicanos el hecho de que, lo que había sido prácticamente la expulsión de un embajador, jamás había ocurrido en los cien años de relaciones entre México y Cuba.<sup>77</sup> Las relaciones diplomáticas no fueron suspendidas formalmente, pero fue una especie de rompimiento *de facto*. Más aún, el Banco Nacional de Comercio Exterior cerró

<sup>74</sup> *Granma* Internacional Digital, citado por Enrique Romero Leal, *Cuando el amor se acaba: el fin del entendimiento político entre México y Cuba*, tesis de licenciatura, México, El Colegio de México, 2005, p. 134.

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *El Universal*, México, 13 de abril de 2005, p. A13.

<sup>77</sup> Tello Díaz, *op. cit.*, p. 158.



sus oficinas en La Habana, dando por terminando un capítulo de intensa cooperación.<sup>78</sup> (Ver cuadro 4).

CUADRO 4  
Comercio de México con Cuba  
(1990-2005)  
(Miles de dólares)

<i>Año</i>	<i>Exp.</i>	<i>Imp.</i>	<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
1990	104 068	53 496	157 564	50 572
1991	104 554	44 417	148 971	60 137
1992	116 874	7 610	124 484	109 264
1993	95 484	7 082	102 566	88 402
1994	173 785	11 783	185 568	162 002
1995	394 504	6 233	400 737	388 271
1996	330 665	22 850	353 515	307 815
1997	285 393	34 222	319 615	251 171
1998	250 430	28 451	278 881	221 979
1999	214 395	22 608	237 003	191 787
2000	209 213	27 978	237 191	181 235
2001	175 557	25 669	201 226	149 888
2002	129 969	24 290	154 259	105 679
2003	142 440	20 308	162 748	122 132
2004	152 218	21 168	173 386	131 050
2005*	124 307	13 971	138 278	110 336

\* Enero-septiembre.

Fuente: Secretaría de Economía, con datos del Banco de México.

A pesar de todo lo anterior, México volvió a insistir en 2005 en el voto condenatorio de Cuba en materia de derechos humanos. En esta ocasión, la respuesta de Castro fue solamente verbal. Sin embargo, sorprendentemente, en 2006 México votó, como ya vimos, por la desaparición de la Comisión de Derechos Humanos.

Más adelante, el 3 de febrero de 2006, un nuevo incidente se suscitó: el hotel María Isabel Sheraton de la ciudad de México desalojó a funcionarios cubanos cuando sostenían negociaciones con empresarios norteamericanos en materia de inversión en el sector energético de la isla. El hotel fue

<sup>78</sup> *Ibid.*

instruido por su matriz norteamericana a aplicar la Ley Helms-Burton, obligada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. La Secretaría de Relaciones Exteriores invocó por primera vez la llamada “ley antídoto”, pero posteriormente, para evitar un incidente internacional, simplemente decidió multar al hotel por violar disposiciones en contra de la discriminación.

Cuba acusó a México de tibieza en un editorial del periódico *Granma* titulado “Un suceso verdaderamente penoso”.<sup>79</sup> Por su parte, la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, admitió que el desalojo de los cubanos formaba parte de una decisión de endurecer el cumplimiento de las sanciones contra Cuba.<sup>80</sup> A su vez, un grupo de legisladores norteamericanos, republicanos y demócratas, envió una misiva al Secretario del Tesoro, en la que consideraba el incidente como una “aplicación extralimitada de la ley estadounidense que podría tener implicaciones mundiales significativas”.<sup>81</sup>

CUADRO 5  
Votación de México en relación con Cuba  
en la Comisión de Derechos Humanos

1990	En contra de la condena
1991	Abstención
1992	Abstención
1993	Abstención
1994	Abstención
1995	Abstención
1996	Abstención
1997	Abstención
1998	Abstención
1999	En contra de la condena
2000	Abstención
2001	Abstención
2002	A favor de la condena
2003	A favor de la condena
2004	A favor de la condena
2005	A favor de la condena
2006	Por desaparecer la Comisión

Fuente: elaborado por el autor con base en varias fuentes.

<sup>79</sup> *Granma*, 10 de febrero de 2006.

<sup>80</sup> Nota de Horacio Santini, *Milenio Diario*, 18 de febrero de 2006, p. 9.

<sup>81</sup> Nota de Horacio Santini, *Milenio Diario*, 23 de febrero de 2006, p. 4.

Este incidente causó gran agitación en México, avivada por las campañas de los candidatos presidenciales de las elecciones de julio de ese año. Sin embargo, se fue disipando a medida que el interés de la opinión pública volvía a centrarse en las elecciones mismas.

La tibia reacción del gobierno de Fox por el desalojo de los funcionarios cubanos fue como llover sobre mojado. Sin embargo, las relaciones entre los dos gobiernos ya estaban de por sí muy deterioradas. En consecuencia, éste venía a ser simplemente un nuevo incidente. En el fondo de todo, claro está, gravitaba la contradicción entre los objetivos básicos de la política de Fox hacia Cuba: apoyar a Castro frente al bloqueo norteamericano mediante el fomento de la inversión mexicana directa y un mayor comercio e intercambio turístico a cambio de un relajamiento del régimen autoritario en la isla, la adopción de la democracia representativa y el respeto de los derechos humanos.

Pero estaba también la diferencia entre las personalidades de los líderes. Como ya vimos en la grabación de la conversación telefónica entre ambos con motivo de la reunión de Monterrey, Fox le dice a Castro: “Me acompañas a la comida y de ahí te regresas” y Castro le contesta: “Dígame ¿en qué más puedo servirlo?” En esta corta conversación se revela claramente la ingenuidad de Fox y la astucia de Castro. Particularmente la frase de Castro está llena de malicia. Además, es interesante advertir que mientras Fox le habla de “tú”, Castro lo hace de “usted”.

El “comes y te vas”, como se dio en llamar popularmente a este otro incidente, vino a convertirse en el símbolo del rompimiento *de facto* entre los dos mandatarios y del deterioro de las relaciones oficiales entre México y Cuba. Con esta frase, lacónica pero expresiva, se puso fin a una era.

Antes de poner punto final a este trabajo, es necesario decir que el 1º de agosto de 2006 la prensa internacional dio a conocer la noticia de que Castro había delegado el poder en su hermano Raúl por cuestiones de salud. La noticia causó consternación en La Habana, júbilo en Miami y en el mundo se abrió la interrogante sobre el futuro de la Cuba revolucionaria.